

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Mujeres en situación de calle:**  
la intervención profesional del Trabajo Social

**Estefanía Chie Yoshimoto López**  
Tutora: Celmira Bentura

**2016**

# ÍNDICE

	pág.
<b>Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b><u>Capítulo I.....</u></b>	<b>4</b>
1.1. La Cuestión Social: aproximándonos al concepto.....	4
1.2. El vínculo entre Cuestión Social y Estado.....	7
1.3. La Cuestión Social y el Trabajo Social .....	10
<b><u>Capítulo II.....</u></b>	<b>13</b>
2.1. Situación de calle: definiciones y características.....	13
2.2. Situación de calle y desafiliación: el fenómeno en su contexto.....	17
2.3. Mujeres en situación de calle: una mirada del fenómeno con perspectiva de género.....	19
2.4. Abordaje actual: Programa Mujeres con niños/as y adolescentes en situación de calle...21	
<b><u>Capítulo III.....</u></b>	<b>25</b>
3.1. La intervención del Trabajo Social.....	25
3.2. Análisis de las estrategias de intervención de los Trabajadores Sociales en los Refugios para Mujeres con hijos/as a cargo en situación de calle.....	28
3.3. Análisis de las demandas del Programa Mujeres con niños/as y adolescentes en situación de calle efectuadas al Trabajo Social.....	36
<b>Reflexiones finales.....</b>	<b>41</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>43</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>47</b>
Anexo 1.....	48
Anexo 2.....	79

## Introducción

El presente documento corresponde a la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

El problema planteado, se ubica en los desafíos que implica para el Trabajo Social la intervención profesional realizada en los refugios de mujeres con hijos/as a cargo en situación de calle, como resultado de las transformaciones en la sociedad moderna.

Así mismo, se pretende contribuir en la ampliación del conocimiento sobre las estrategias de intervención desplegadas en la práctica profesional en los refugios, especialmente en las estrategias desarrolladas con la población de interés.

Se procura reflexionar sobre la práctica del Trabajo Social en dicho ámbito, así como sobre las demandas de carácter institucional que el Programa “Mujeres con niños, niñas y adolescentes en situación de calle” del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), deposita a la profesión.

La elección de la temática radica en el interés de la estudiante en ampliar la reflexión sobre la práctica interventiva en Trabajo Social, cuestión que requiere de una constante problematización, en el marco de una dinámica que ubica al profesional como un actor central en el espacio de la implementación de las políticas sociales.

De esta forma, el *objeto de estudio* del presente trabajo se centrará en el análisis de las estrategias de intervención del Trabajo Social, en los refugios 24hs de mujeres con hijos/as a cargo en situación de calle, en Montevideo.

Se plantean además, determinados objetivos a seguir:

**Objetivo general:** Realizar una aproximación a la intervención del Trabajo Social en el marco del abordaje realizado con mujeres con hijos/as a cargo en situación de calle.

**Objetivos específicos:**

1. Indagar en las estrategias de intervención del Trabajo Social, desarrolladas en el Programa de Atención a Mujeres con niños, niñas y adolescentes en situación de calle, en refugios de 24hs de Montevideo.
2. Explorar en las demandas institucionales que el Programa de Atención a Mujeres con niños, niñas y adolescentes en situación de calle, deposita en la intervención del Trabajo Social.

La monografía consta de un trabajo de carácter exploratorio, que no pretende generalizaciones sobre el tema, y se desarrolla mediante la utilización de la metodología cualitativa. La misma se centra en el análisis bibliográfico de elementos asociados a la intervención profesional del Trabajo Social, así como también, en el análisis de los discursos emitidos por informantes calificados en la temática propuesta.

Para esto, se realizaron cuatro entrevistas<sup>1</sup> (Anexo 1) a Licenciados en Trabajo Social<sup>2</sup> que actualmente integran el equipo técnico de diferentes centros, siguiendo una pauta semiestructurada, como forma de dar cuenta del despliegue de la intervención profesional en el área de interés.

En relación a la organización del texto, el lector se encontrará con un escrito dividido en cuatro apartados, que posibilitará, a partir de la revisión bibliográfica sobre la temática seleccionada, ir avanzando en elementos de análisis a través de la recuperación de aportes teóricos y discursivos.

En el primer capítulo se realiza una aproximación al concepto de la cuestión social, así como también, se presentan aportes que dan cuenta del vínculo entre ésta con el Estado, y con el Trabajo Social.

En el segundo capítulo se abordan las definiciones y principales características del fenómeno situación de calle; la relación del mismo en su contexto a través del concepto de desafiliación; seguidamente se expone una mirada de dicho fenómeno con perspectiva de género, y por último, se presenta el abordaje actual de la situación de calle a través del Programa Mujeres con niños/as y adolescentes en situación de calle.

En el tercer capítulo se exponen algunos aportes bibliográficos en relación a la intervención del Trabajo Social, como forma de adentrarnos al análisis de las estrategias de intervención desarrolladas por los Trabajadores Sociales en refugios 24hs. Se propone asimismo, analizar las demandas que el Programa Mujeres con hijos/as y adolescentes en situación de calle, efectúa sobre la profesión.

Finalmente, se formulan las reflexiones finales, y se expone la bibliografía utilizada en la elaboración de la monografía.

---

<sup>1</sup> Las entrevistas a Licenciados en Trabajo Social se realizaron en 4 centros diferentes, de los 7 centros en total en Montevideo, dependientes del Programa Mujeres con niños, niñas y adolescentes del MIDES, en el período entre agosto y octubre de 2016.

<sup>2</sup> A lo largo de la monografía se utilizará el genérico gramatical masculino para referirnos a los y las profesionales en Trabajo Social.

# Capítulo I

Con el propósito de aproximarnos al desarrollo del análisis de las estrategias de intervención del Trabajo Social en refugios para Mujeres con niños/as y adolescentes en situación de calle, se entiende necesario conceptualizar en el presente capítulo a la “cuestión social”, desentrañando su proceso histórico, conceptos y manifestaciones, así como su relación con el Estado, y particularmente, con el Trabajo Social.

## **1.1. La Cuestión Social: aproximándonos al concepto**

Es posible ubicar la consolidación de la expresión “cuestión social” en el vocabulario de la escena política del siglo XIX, bajo el patrocinio del pensamiento conservador, creándose a partir de la idea de que las problemáticas intrínsecas del orden burgués, pueden encontrar su solución dentro de sus propios márgenes. (Netto, 2002)

Dicho concepto surge como forma de visibilizar un fenómeno sin precedentes: el pauperismo masivo de la población trabajadora, producto de la implantación de la fase industrial y competitiva del capitalismo. La generalización de la pobreza surgía de forma novedosa, debido a que era el resultado de aquellas mismas condiciones que por igual, promulgaban su propia superación. (Netto, 2003)

*“Por primera vez en la historia registrada, la pobreza crecía en razón directa con el aumento de la capacidad social de producir riquezas”.* (Netto, 2003: 58)

En este marco inicial, Netto (2002) considera que la intervención sobre la cuestión social, puede desarrollarse adquiriendo características técnico-manipulativas, entendiéndose asimismo, que no se requiere de una transformación en la estructura societal para el tratamiento de dichas problemáticas.

Sus manifestaciones pasan a enfrentarse mediante reformas que resguardan la propiedad privada de los medios de producción, alejándose de toda idea capaz de problematizar dicho orden económico, desembocando en un tratamiento de la cuestión social incapaz de movilizar los fundamentos de la sociedad burguesa. (Netto, 2003)

De acuerdo al autor, la edad del monopolio produce grandes perturbaciones dentro de la sociedad burguesa, integrando nuevos antagonismos e impulsando las contradicciones ya presentes del capitalismo, complejizándose en ella, las estructuras que le brindan sustento a

las dinámicas del sistema. Es así que en dicho período, la cuestión social encuentra formas características de tratamiento, atenuando su alcance en tanto los problemas sociales comienzan a psicologizarse, cediendo el foco hacia los aspectos del individuo. (Netto,1992)

Por otra parte, Castel sostiene que la cuestión social se define como “(...) *una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjugar el riesgo de su fractura.*” (Castel, 1997: 20)

El autor considera que la misma, interpela la capacidad de existencia de una sociedad, en tanto un compuesto relacional e interdependiente, originándose desde la adquisición de conciencia de las condiciones de vida paupérrimas de los trabajadores de la Revolución Industrial.

*“(...) la cuestión social se plantea explícitamente en los márgenes de la vida social, pero ‘pone en cuestión’ al conjunto de la sociedad. Se produce una especie de efecto bumerán, en virtud del cual los problemas planteados por las poblaciones que encallan en los bordes de una formación social retornan hacia su centro.”* (Castel, 1997: 23)

Se concede por lo tanto, la necesidad de resolver la condición paupérrima cada vez más presente en la población, comprendiéndose como una amenaza al orden moral y político existente. Se observa por primera vez el espacio que debía ocupar lo “social” en la organización económica y política, distinguiéndose del sistema de regulación con base en la lógica del mercado.

Si bien la cuestión social encuentra su precedente en las sociedades preindustriales de la Europa occidental, a través de aquellos individuos que se ubicaban en los márgenes de la organización tradicional del trabajo, puede decirse que fue conjugada su denominación como tal, en la década de 1830, traduciéndose en la cuestión de aquel espacio de correspondencia para las franjas de trabajadores desocializados en la sociedad industrial. (Castel, 1997)

Siguiendo los aportes de Mota (s/d), la visibilidad y emergencia de la cuestión social se encuentran relacionadas a la conformación de la clase trabajadora, comprendiendo que la misma:

*“(…) torna pública la pobreza, exponiendo la contradicción central de la relación capital/trabajo, presente en el antagonismo de las condiciones en que ambas clases se insieren en el proceso de producción y en el usufructo de la riqueza socialmente producida. Y más, expone las exigencias históricas que determinan la reproducción/continuidad de la desigualdad de estas condiciones de clase en el proceso de producción y reproducción material y social. (Mota, s/d:1)*

La respuesta a dicha cuestión, supone, según Castel (1997) la “intervención de lo social” mediante el despliegue de dispositivos dirigidos a promover la integración.

Mediante el desmantelamiento de la idea del progreso a través del crecimiento económico, el pleno empleo y las protecciones sociales generalizadas, se “redescubren” los denominados “inútiles para el mundo”, es decir, aquellos grupos o sujetos que pueden definirse como supernumerarios, siendo claramente distinguibles en tanto no cuentan siquiera con la capacidad de ser explotados, no representan ninguna fuerza de presión, ni son “actores” en tanto no desarrollan ninguna actividad socialmente útil.

El autor sostiene a través de dichos planteos, que se ha producido una “metamorfosis” de la cuestión social, en tanto anteriormente, la resolución se planteaba con el objetivo de hallar las formas de transformar en un sujeto social pleno al sujeto dependiente, en cambio ahora, se refiere más que nada a la mitigación de su presencia, con el propósito de disminuirlo discretamente hasta su presunta “desaparición”.

Mota coincide con Castel, sosteniendo que en principio no nos encontramos frente a una “nueva” cuestión social, sino que es necesario comprender las manifestaciones que se producen a partir del *“(…) estadio de desarrollo de las fuerzas productivas, por la composición y dinámica de las clases sociales y por la manera como se han vuelto complejas las relaciones entre Estado y sociedad.”* (Mota, s/d: 2), por lo que nos encontraríamos con formas nuevas que reconfiguran los contenidos de siempre.

Resulta por tanto, menester para la reflexión, reparar en las características nacionales, históricas y culturales en las cuales la cuestión social se manifiesta. (Netto, 2003)

Iamamoto (1997) a su vez, ubica a la cuestión social como el resultado de las expresiones generadas por el proceso de desarrollo y constitución de la clase obrera y del ingreso de la misma en la escena política, exhortando al Estado y al empresariado su reconocimiento como

clase. Dicha manifestación supera las formas de represión y caridad, pasando a exigir nuevos tipos de intervención capaces de abordarla.

La autora considera que para su análisis, resulta indispensable captar las dimensiones políticas, económicas e ideológicas de aquellos fenómenos a través de los cuales se expresa la cuestión social, prestando especial atención a la fidelidad histórica. (Iamamoto, 2003)

De acuerdo a Pastorini (1999), los cambios vividos en la sociedad actual producen nuevas interacciones en las diversas manifestaciones de la cuestión social, por ende, si las sociedades se complejizan permanentemente, de igual forma lo hace la cuestión social, y concomitantemente las respuestas que se brindan a la misma.

Cabe señalar que si bien al hablar de cuestión social se hace referencia usualmente a las desigualdades sociales existentes, su comprensión no se agota allí, pues resulta necesario rescatar su significado desde la presión social ejercida a través de diferentes grupos, movimientos y organizaciones sociales: *“(...) dar cuenta de la cuestión social hoy, implica descifrar las desigualdades sociales(...). También, descifrar las formas de resistencia y rebeldía de los sujetos sociales que sufren las consecuencias de las desigualdades.”* (Iamamoto, 2003: 138)

Netto (2003) entiende que los pauperizados, disconformes con su situación, protestaron en la primera mitad del siglo XIX mediante múltiples formas, conformando una real amenaza a las instituciones sociales, e impulsando de esta manera, tras la posibilidad efectiva de subversión del orden burgués, la denominación del pauperismo como “cuestión social”.

Así, las respuestas a la cuestión social pueden ser empleadas como el medio para tratar el conflicto y legitimar el orden solventando las inquietudes de la clase subalterna, quienes, mediante su organización, son capaces de amenazar la cohesión social. (Pastorini, 1999)

## **1.2. El vínculo entre Cuestión Social y Estado**

Considerando la presión y latente amenaza que la cuestión social supone al orden establecido, es que el Estado, mediante su juego democrático, y edificado a partir del capitalismo monopolista, se torna capaz de abordar las demandas ejercidas por las clases subalternas, creándose un complejo en donde no solo se debe dar respuesta a dicho conflicto, sino que también, a las exigencias instauradas por el orden monopólico. (Netto, 1992)



*“Es solamente en estas condiciones que las secuelas de la ‘cuestión social’ se tornan- más exactamente: pueden tornarse - objeto de una intervención continua y sistemática por parte del Estado. Es sólo a partir de la concretización de las posibilidades económico-sociales y políticas segregadas en el orden monopolista (...) que la ‘cuestión social’ se pone como blanco de políticas sociales.”* (Netto, 1992: 18)

Se entiende que las acciones del Estado dedicadas a atender la cuestión social, poseen como principal objetivo garantizar el desarrollo capitalista, y no solamente subsanar los efectos negativos del proceso. (Pastorini, 1999)

De acuerdo a Iamamoto (1992) el Estado se ve obligado a posicionarse frente a la cuestión social, debido a que el debate en torno a la misma atraviesa a toda la sociedad por igual.

A su vez, se torna legítima la intervención que el Estado realiza sobre la cuestión social, debido a que este, debe procurar por el bien común de su población.

Si bien el Estado, en el orden del capitalismo monopolístico, debe regular y preservar la propiedad privada, legislar los excesos de la explotación de la fuerza de trabajo, y proteger los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas, especialmente de quienes lo necesitan; se ve imposibilitado de negar la independencia que posee la sociedad civil. Esto quiere decir que el dominio del Estado, encuentra sus límites en el espacio conformado por los organismos autónomos, o grupos sociales “naturales”, como por ejemplo, las familias.

Siguiendo los aportes de Netto (1992) en dicho contexto, el Estado burgués pretende administrar las manifestaciones de la cuestión social mediante políticas sociales que se adhieran a las demandas exigidas para el desarrollo del orden monopolista.

La política social en la intervención realizada por el Estado, se transforma necesariamente en *políticas sociales*, entendiendo con esto que las secuelas de la cuestión social pasan a fragmentarse como problemas de carácter particular, y de la misma forma, pasan a ser enfrentadas, surgiendo la categorización de los problemas sociales y de aquella población vulnerabilizada.

*“(...) la intervención estatal sobre la ‘cuestión social’ se realiza, (...) fragmentándola y parcializándola. Y no puede ser de otro modo: tomar la ‘cuestión social’ como problemática configuradora de una totalidad procesual específica es remitirla concretamente a la relación capital/trabajo- lo que significa, preliminarmente, colocar en jaque el orden burgués.”* (Netto, 1992: 22)

A su vez, según el autor referido, aspectos tales como las divisiones en el conjunto de los trabajadores, las discrepancias en la propia burguesía, así como las fisuras del aparato estatal, derivan en la formulación de políticas sociales que se distancian de los propios intereses y estrategias de los protagonistas.

La cuestión social ha sufrido diversas alteraciones, y es a través de éstas, que sus manifestaciones se han visibilizado en distintos ámbitos de espacio social, modificando la perspectiva de intervención sobre las mismas a partir de dos aspectos: la focalización y la segmentación. Actualmente, dicho proceso se traduce en la creación de un sistema de protección social donde se implementan múltiples políticas sociales desde un nuevo enfoque, como plantean Alegre y Filgueira (2009:365): *“La expansión de programas focalizados, rígidos por la lógica de proyectos y con participación de actores de la sociedad civil es el remedio oficial para atender los riesgos de las poblaciones vulnerables (...).”*

En nuestro país, se puede observar un giro en el desarrollo del sistema de protección social, a partir de la reforma social promovida por el gobierno de izquierda, y asociada fuertemente a la creación del Ministerio de Desarrollo Social.

De acuerdo a Midaglia y Antía (2011:42): *“(...) la izquierda ha reformulado en alguna medida el patrón de intervención social heredado de las anteriores Administraciones, reubicando al Estado como actor importante en la provisión y regulación de las prestaciones sociales.”*, observándose principalmente dichos cambios en el campo de la salud, de las relaciones laborales y de la asistencia social.

De esta forma es posible señalar que en los últimos años, hemos asistido a un aumento en la intervención y en la responsabilidad estatal frente a los asuntos sociales, aunque bien, sin desprenderse del mercado como propiciador de bienestar, ni de la participación de la sociedad civil como dispositivo en la implementación de los programas sociales. (2011)

Así mismo, es posible señalar que en Uruguay, a diferencia de otros países latinoamericanos, donde la Iglesia ha jugado un papel predominante, el Estado ha sido fundamental para la institucionalización del Trabajo Social como profesión. (Netto,2002)

### 1.3. La Cuestión Social y el Trabajo Social

Resulta necesario en el intento por adentrarse en la comprensión del Trabajo Social como profesión, indagar sobre su relación con la “cuestión social”.

Si bien en la bibliografía histórica que estudia la profesión, ambos términos son tratados indisolublemente, de acuerdo a Netto (1992), el inicio de la profesión no se vincula directamente con la “cuestión social” en sí, sino que es a través de las particularidades que esta adquiere en la sociedad burguesa con base en el orden monopolista, que se da lugar al *Servicio Social* profesional.

En palabras del autor:

*“En la medida en que la ‘cuestión social’ es reconocida y el Estado interviene sistemáticamente, no con mecanismos represivos sino integradores que buscan el reconocimiento de los derechos sociales, se crean los espacios profesionales para los trabajadores sociales; es ahí que nosotros nos institucionalizamos.”* (Netto, 2002:25)

De esta forma, solamente cuando la “cuestión social” se reconoce como tal, y por ende, pasa a ser objeto de intervención por parte del Estado, es cuando se habilita el espacio que da lugar a la profesionalización del Trabajo Social; comprendiendo por profesión a toda institución con una formación que se reconozca como tal, poseedora de determinadas pautas de pasaje, de una legislación, así como también, de un vínculo de trabajo que deriva en una remuneración mercantil. En este marco, la institucionalización del Trabajo Social se observa pasados los años ‘90 del siglo pasado, período donde el Estado burgués comienza a intervenir sistemáticamente sobre la cuestión social, reemplazando mecanismos de represión, por otros de carácter integrador que adquieren forma a través de las políticas sociales, las cuales requerían de agentes específicos para su implementación, e históricamente, el Trabajo Social ha ocupado en gran medida dicho espacio. (Netto, 2002)

*“(…) lo que marca la posibilidad de institucionalización del Trabajo Social es el reconocimiento de que la ‘cuestión social’ no es solucionable por medio de la represión contra aquellos que la denuncian, y que, por el contrario, es necesario encontrar formas integradoras para aquellos que sufren las expresiones de la ‘cuestión social’. Y de ahí la institucionalización de las políticas sociales, que dejan*

*de ser episódicas y pasan a constituir instrumentos de regulación social que en el límite van a dar en la constitución del llamado Estado de Bienestar”.* (Netto, 2002: 20)

Por lo señalado, es que el autor considera que el Trabajo Social emerge en el cruce del reconocimiento de la cuestión social, las políticas sociales, y los derechos sociales reconocidos en el siglo XX. De esta manera, la profesión parte de la idea conservadora que entiende que el enfrentamiento a la cuestión social, se debe realizar mediante una intervención técnica, despolitizada e ideológicamente coherente con su idea fundante. (Netto, 2002)

El mercado de trabajo para la profesión, edificado mediante las políticas sociales, posibilita la comprensión de la profesionalización que, por una parte, retoma formas de manipulación de la población vulnerable a causa de las secuelas producto de la cuestión social bajo el pensamiento conservador, y que, por otro lado, al introducirse en las políticas sociales, su funcionalidad comienza a proceder de los mecanismos utilizados para el control y la preservación de la fuerza de trabajo. (Netto, 1992)

Aún así, la estructura propia de la profesión contiene alternativas para el movimiento de sus márgenes establecidos ante el trato de las manifestaciones de la cuestión social, pues tiene la posibilidad de “(...) *desincumbirse de sus tareas, contemplando diferencialmente los varios protagonistas socio-históricos en presencia.*” (Netto, 1992:75)

A su vez, Iamamoto (2003) considera que la materia prima del profesional, se ubica principalmente en las múltiples manifestaciones que adquiere la cuestión social, como pueden ser la pobreza, las relaciones de género, la salud, la habitación popular, entre otras. El Trabajador Social aborda dichas cuestiones efectuando recortes sobre el fenómeno, con el propósito de delimitar el objeto para el trabajo profesional.

Debido a que las expresiones de la cuestión social adquieren características específicas de acuerdo a determinados contextos sociohistóricos, regionales, o por las propias formas colectivas para enfrentarlas que asumen los sujetos, la autora sostiene que la investigación de la realidad social, como el seguimiento de los procesos sociales, deben ser componentes imprescindibles para el ejercicio profesional, y no deben adoptarse solamente como actividades complementarias eventuales.

Se entiende que:

*“El desconocimiento de la materia prima de su trabajo contribuye para que el profesional deje de ser sujeto de sus acciones y consciente de los efectos que éstas puedan provocar en los procesos sociales y en las múltiples expresiones de la cuestión social. En esta perspectiva es fundamental profundizar el conocimiento de la población a quien se dirigen los servicios profesionales (...)”* (Iamamoto, 2003:123)

Al ser las diversas expresiones de la cuestión social, objeto primordial sobre el cual actúa el Trabajo Social, resulta fundamental comprender que el incremento de la precarización de las relaciones de trabajo, así como el aumento del desempleo, son dos aspectos centrales de la cuestión social actual, producto de una globalización desigual y excluyente. (Iamamoto, 2003).

En línea con el planteo de los autores referenciados, de acuerdo a Claramunt (2013), las múltiples manifestaciones de la cuestión social dan cuenta del núcleo en el que los Trabajadores Sociales desempeñan su labor, mediados a su vez por las políticas sociales, así como por las organizaciones o instituciones encargadas de implementarlas, y donde usualmente dicho profesional es asalariado, entendiendo que *“Al mismo tiempo que se transforma la cuestión social, se producen profundos cambios en el Estado en lo que refiere al proceso de institucionalización de las políticas sociales, a las que el Trabajo Social se encuentra indisolublemente unido”*. (Claramunt, 2013: 21)

Por tanto, es en la conjugación entre política social e institución, donde el profesional desarrolla su intervención en el abordaje de una de las manifestaciones de la cuestión social que nos convoca: el fenómeno situación de calle, aspecto que será profundizado en el siguiente capítulo.

## Capítulo II

En el presente capítulo se expondrá un acercamiento al fenómeno de situación de calle como una de las manifestaciones de la cuestión social, desarrollando su definición y sus principales aspectos. Se propone además, abordar dicha temática desde la perspectiva de género, comprendiendo que el fenómeno adquiere formas específicas a partir de las desigualdades de género presentes en nuestra sociedad.

Por último, se plantea la respuesta estatal a la situación de mujeres con hijos/as a cargo en situación de calle, mediante el programa en el cual desarrollan su intervenciones los Trabajadores Sociales, objeto de análisis de la presente monografía.

### **2.1. Situación de calle: definiciones y características**

Retomando el planteo efectuado en la investigación *“Mujeres en situación de calle: las trayectorias de las usuarias de los refugios del MIDES en Montevideo”*,<sup>3</sup> realizada en el marco del Proyecto Integral II de la Licenciatura en Trabajo Social en el año 2015, se realizará una aproximación a las definiciones y características que adquiere el fenómeno.

Considerando los aportes de Ciapessoni (2013) sobre la temática, es posible definir a todos aquellos sujetos que viven en la intemperie, o pernoctan en los refugios nocturnos, como personas en situación de calle.

De acuerdo a la autora, son consideradas personas en situación de calle o sin hogar quienes a) no cuentan con un lugar de residencia habitual, y se trasladan entre diversos alojamientos utilizando refugios destinados a dicha población, y b) son contabilizados oficialmente mediante conteos de personas en situación de calle o censos.

Históricamente dicho fenómeno se asociaba unilateralmente con la condición de vagabundo, el cual se presentaba:

*“(…) como el límite de un proceso de desafiliación alimentado desde adentro por la precariedad de la relación con el trabajo y la fragilidad de las redes de sociabilidad,*

---

<sup>3</sup>*“Mujeres en situación de calle: las trayectorias de las usuarias de los refugios del MIDES en Montevideo”*. (2015). Investigación realizada en el marco del Proyecto Integral *“Protección Social, Instituciones y Práctica Profesional”*, de cuarto año de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.  
Autoras: De Armas, V; Frontán, G; González, E; Rolando, A; Vázquez, J; Yoshimoto, E.

*que eran la suerte común de una parte importante de las personas humildes del campo y la ciudad.” (Castel, 1997: 97)*

Se relacionaba a los “sin techo” con la figura del hombre solo, sin redes próximas, sin ingresos ni trabajo, vinculado a patologías psiquiátricas, al consumo de sustancias psicoactivas, y en algunos casos, a las actividades delictivas, (Pleace y McNaughton apud Ciapessoni, 2013) pero con el correr del tiempo y como consecuencia de las transformaciones acontecidas dentro del propio fenómeno, como lo fue la aparición de mujeres solas o familias en situación de calle, su concepto pasa a asociarse con los cambios demográficos, y los procesos de exclusión social. (Ciapessoni, 2013)

Se puede además, señalar una segunda definición, la cual considera a una persona en situación de calle como aquella que:

*“ (...) se halle pernoctando en lugares públicos o privados, sin contar con una infraestructura tal que pueda ser caracterizada como vivienda aunque la misma sea precaria, y a aquellos que, por carecer de alojamiento fijo, regular y adecuado para pasar la noche, encuentran residencia nocturna, pagando o no por este servicio, en alojamientos dirigidos por entidades públicas, privadas o particulares y que brindan albergue temporal.”<sup>4</sup>*

El “Censo de Población en Situación de Calle” realizado por el Ministerio de Desarrollo Social el martes 21 de junio de 2016, revela un total de 1651 personas en situación de calle (556 que pernoctan a la intemperie, y 1095 que asisten a refugios). Esto supone un aumento de un 52,6% de la población total en calle, en relación al censo realizado en el año 2011, creciendo mayoritariamente la población que asiste a los refugios.<sup>5</sup>

Además, los datos muestran que no se encuentran casos de personas menores de 17 años. Las personas entrevistadas sostienen que el motivo que los llevó a encontrarse en la situación

---

<sup>4</sup> En:

[http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/plancalle/docs/1.Primer\\_Catastro\\_Nacional\\_Personas\\_Situacion\\_Calle\\_2005.pdf](http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/plancalle/docs/1.Primer_Catastro_Nacional_Personas_Situacion_Calle_2005.pdf) [Acceso 15/6/2016]

<sup>5</sup> Presentación de resultados del Censo de Población en Situación de Calle, Ministerio de Desarrollo Social. Realizado el martes 21 de junio de 2016. Disponible en:

<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/66540/1/20160921.-presentacion-conferencia-de-prensa-resultados-censo-situacion-de-calle.pdf> [Acceso: 22/09/2016]

actual se debe, en primer lugar, a la ruptura de vínculos, en segundo lugar a problemas con adicciones (el 80% declara consumo de sustancias psicoactivas como alcohol, pasta base y marihuana), y por último a la insuficiencia de ingresos.

A su vez, casi un 70% declara trabajar, generalmente como cuidacoches, vendedores ambulantes en ferias y/o ómnibus; un 20% manifiesta problemas de salud mental; y un 62% informa haber tenido trayectorias de vida en instituciones psiquiátricas, cárcel o INAU.<sup>6</sup>

Es posible identificar al menos tres tipos de personas en situación de calle: aquellas que han ingresado recientemente a dicha situación y que aún consideran la posibilidad de una “fuga hacia afuera”, es decir, de poder conseguir una solución habitacional permanente; un grupo difuso que se encuentra entre la consideración anterior y la posibilidad de asumir la situación de calle como una estrategia de vida (“fuga hacia adentro”); y por último, el denominado *núcleo duro* o los estructurales en situación de calle. (Santandreu apud Ciapessoni, 2013)

Hoy en día, una nueva perspectiva sostiene el origen del problema a partir de las transformaciones que operan a nivel macro, influyendo directamente en quienes se encuentran en una situación marcada por diversas vulnerabilidades. (Ciapessoni, 2014)

Existe la tendencia de considerar al fenómeno, únicamente a partir de su expresión más visible, obviándose otras formas de privación no relacionadas a la vivienda y dejando de lado su carácter heterogéneo. Resulta entonces necesario integrar una visión que incluya las diversas trayectorias, para dar con una comprensión total de la situación presente. (Chouhy, 2006)

De esta forma, el fenómeno de situación de calle se entiende como una combinación compleja de distintos factores, que incluye diversos complejos a desentrañar.

Siguiendo los aportes de Cabrera y Rubio (2008), podemos encontrar diferentes explicaciones causales mediante distintos procesos que conforman la multidimensionalidad del fenómeno en cuestión, relacionados con los aspectos estructurales o macrosociales, individuales y relacionales, y las respuestas institucionales que brinda el Estado.

---

<sup>6</sup> “Presentación de resultados del Censo a Personas en Situación de Calle”. Disponible en: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/66540/3/innova.front/numero-de-calle> [Acceso: 22/09/2016]



En un primer lugar, podemos encontrar como causales, los factores macrosociales o estructurales, como por ejemplo las características propias del mercado de trabajo (acceso, calidad) o la distribución de la riqueza, factores que habilitan situaciones de exclusión social y eventualmente, pueden derivar en la privación de una solución habitacional digna o en su ausencia total. Estos factores nos permiten ampliar la explicación lineal enfocada en el sujeto como único responsable y causante de su actual situación.

Así mismo, el aspecto individual, ha sido el principal motivo para brindar una explicación del fenómeno, colocando la responsabilidad de la situación en los propios sujetos y apartando otras dimensiones argumentativas. En esta línea, se asocian características tales como la salud mental, problemas de alcoholismo, o el consumo de sustancias psicoactivas, como principales causantes de la situación de calle.

Además de dichas razones individuales, y en conjunto con las mismas, es posible comprender al fenómeno a partir de la existencia o ausencia de las relaciones familiares y sociales.

El apoyo creado a partir de vínculos familiares, con vecinos, amigos etc, implican “(...) *una malla de seguridad ante los avatares que puedan surgir a lo largo de nuestras vidas y constituyen nuestro capital relacional y social.*” (Cabrerera y Rubio, 2008:55)

Por último, las respuestas institucionales estatales, permiten la comprensión, a través del análisis de sus acciones para la prevención y atención a las personas en situación de calle, los modelos de gestión sobre el tema y las formas que estos adquieren. Resulta necesario en este sentido, un abordaje integral que implique no solo políticas de vivienda, sino que también, de salud, educación y trabajo, entre otras.

La incorporación de las tres dimensiones tratadas, propician una comprensión del fenómeno que amplía el horizonte causal depositado generalmente sobre el propio sujeto, hacia la integración de diversos aspectos que escapan de aquellos análisis culpabilizantes, permitiendo una mirada sobre las condiciones materiales de existencia, así como también, sobre el papel estatal y su función en la providencia de una protección social efectiva a todos sus ciudadanos.

Jacobs et al. (1999) entienden que a nivel gubernamental, existen tensiones para definir el problema de la situación de calle, debido a explicaciones que van desde la responsabilización de los sujetos, a la explicación de los procesos sociales causantes de la expulsión de los mismos. Se entiende que la situación de calle actúa como una forma paradigmática de la exclusión a causa de la limitada resistencia a la culpabilización de los sujetos, y a condiciones

que ayudan a disimular las causas estructurales del fenómeno. (Jacobs et al., apud Camejo et al., 2014)

En este sentido, se entiende que para una comprensión abarcativa del fenómeno, resulta fundamental realizar un balance entre las múltiples determinantes que pueden inferir en la situación de calle específica vivida por el sujeto en cuestión, con el propósito de pensar soluciones integrales capaces de captar el complejo compuesto que lo atraviesa.

## **2.2. Situación de calle y desafiliación: el fenómeno en su contexto.**

Siguiendo los conceptos ya trabajados, es posible contextualizar el devenir del fenómeno situación de calle, a partir de una perspectiva que abarca los procesos sociales, políticos y económicos, acontecidos desde el establecimiento del neoliberalismo, como proceso que acompañó importantes transformaciones político-económicas, y que derivó en el desarrollo de la denominada cuestión social (ya tratada en el primer capítulo).

Los cambios ocurridos en el mundo del trabajo, encuentran sus bases en las transformaciones de los modos de producción.

De acuerdo a Zipcioglu (2011), es a partir del modelo neoliberal consolidado en los años 90', que podemos dar cuenta de un proceso más flexible de producción, como forma de garantizar la competitividad. La flexibilidad productiva, también requirió de la flexibilidad laboral, la cual adquirió como principales ejes la desregulación laboral y la polivalencia (multifuncionalidad del trabajador y rotación de los puestos de trabajo). Este nuevo sistema productivo, solicita una menor cantidad de trabajadores, y a su vez, una fuerza de trabajo que ingrese y salga fácilmente, a bajo costo.

De esta manera, la desregulación laboral se refleja a través de contratos de trabajo precarios, aumento en los trabajos informales, y en el retroceso de los derechos sociales.

De acuerdo a Castel: *"El edificio se agrieta precisamente en el momento en que esta 'civilización del trabajo' parecía imponerse de modo definitivo bajo la hegemonía del salariado, y vuelve a actualizarse la vieja obsesión popular de tener que 'vivir al día' "*. (1997: 465)

Pastorini (2004) sostiene que las nuevas formas de trabajo, marcadas por la contratación precaria de la mano de obra, los niveles de desempleo y los altos niveles de pobreza, conllevan a un aumento en las desigualdades sociales. Las condiciones laborales se tornan discontinuas y más diversas, distanciándose del modelo anterior, donde prevalecían empleos estables y homogéneos.

La escasa contención, tras la ausencia de trabajo, y el aumento en los niveles de desempleo, se traduce en la denominada “desafiliación”.

Este término, es utilizado por Castel (1997) en reemplazo del término “exclusión”. De acuerdo al autor, la exclusión hace referencia a lo inmóvil y denota estados de privación, impidiendo reparar en los procesos en ellos contenidos.

Por otro lado, hablar de desafiliación permite delinear un recorrido. Para ello se deberá tener en cuenta las dinámicas y trayectorias recorridas, buscar aspectos clave en las situaciones y observar las relaciones con el cometido de conectar lo que ocurre en su interior con la periferia.

De acuerdo al autor, la desafiliación implica, en una primera instancia, una ruptura con las redes de integración primarias. En este sentido, existe riesgo de desafiliación “ (...) cuando el conjunto de las relaciones de proximidad que mantiene un individuo sobre la base de su inscripción territorial, que es también su inscripción familiar y social, tiene una falla que le impide reproducir su existencia y asegurar su protección.”. (Castel, 1997: 36)

Como señalamos anteriormente, el fenómeno era asociado a la cuestión del vagabundeo, el cual podía identificarse como el extremo del proceso de desafiliación. Castel sostiene que el vagabundeo en la sociedad preindustrial encubre a la cuestión social, trasladándola al extremo de la sociedad, pero a su vez, permite su reformulación. De esta manera se produce un “efecto búmeran”, donde el proceso mediante el cual una sociedad aparta a ciertos miembros, impone la necesidad de preguntarse por lo que a su vez, habilita dicha dinámica desde su centro.

Este razonamiento puede ayudarnos a comprender el fenómeno en la actualidad, pues para aproximarnos a la cuestión por la cual las personas en situación de calle se encuentran desafiliadas socialmente, resulta fundamental mirar más allá de los propios sujetos, con el objetivo de identificar las relaciones ocultas entre las dinámicas del fenómeno; y es en este sentido, que resulta primordial detenerse en las transformaciones acontecidos en las últimas

décadas, en relación a los cambios en los modos de producción, en el mundo de trabajo y en sus múltiples repercusiones tanto a nivel macro como micro-social.

### **2.3. Mujeres en situación de calle: una mirada del fenómeno con perspectiva de género**

La situación de calle posee varias dimensiones. En particular, y para el abordaje del objetivo que nos proponemos en la presente monografía, resulta de interés su estudio desde una perspectiva de género.

Podemos definir al género como un:

*“(...) conjunto de contenidos, o significados, que cada sociedad atribuye a las diferencias sexuales, se trata por lo tanto de una construcción social que expresa la conceptualización que hace cada sociedad de lo femenino o masculino (o de otros géneros posibles) con relación a las categorías de hombre y mujer como seres sexuados y, por lo tanto, biológicamente diferenciados”. (González, 2001: 97)*

Siguiendo los aportes de González (2001), la desigualdad de género supone la idea de que hombres y mujeres son construidos socialmente como seres diferentes, asignándoles roles, responsabilidades y oportunidades distintas. Un claro ejemplo es la histórica vinculación de los hombres al ámbito público, y de las mujeres al ámbito privado, o doméstico; por un lado se divide la estructura social entre quienes administran los medios de ampliación o destrucción masiva de la vida, y por otro, entre quienes se encargan de producir y reproducir la vida humana. De acuerdo a la autora, a partir de la división del trabajo se produce la aceptación de que la producción debe estar a cargo de los hombres, y la reproducción de las mujeres, división que da lugar al concepto de “feminización de la pobreza”.

Dicho concepto refiere al cambio en los niveles de pobreza, que dan cuenta de una tendencia desfavorable para las mujeres, dando lugar a un aumento en la diferencia observable en los niveles de pobreza entre hombres y mujeres. También puede entenderse como el incremento de la pobreza como consecuencia de las desigualdades basadas en el género, también llamada feminización de las causas de la pobreza. (Medeiros y Costa, 2008)

A partir de los cambios ocurridos en los modelos de producción, se ha generado un aumento en el número de mujeres presentes en el mercado laboral, lo que se considera como una

variante significativa, que va desde una construcción íntimamente vinculada al entorno familiar y reproductivo, a una ligada al ámbito productivo, que propicia la construcción de una identidad personal y colectiva, y que a su vez, permite la ampliación de la ciudadanía de las mujeres y da lugar a cambios en donde el imaginario de lo masculino y lo femenino se transforma. Si bien estas modificaciones suponen ciertos avances, también es posible señalar que todo proceso de cambio contiene retrocesos.

En este sentido la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, provocó la acumulación de responsabilidades, donde las tareas domésticas y de cuidado antes asignadas, continúan presentes y se suman ahora, a las responsabilidades asociadas al trabajo remunerado. (Díaz et al., 2005)

De esta forma: *“El cambio de actitudes sobre el rol de la mujer en la sociedad ha permitido a algunas mujeres ascender en la estructura socio- económica pero ha causado a otras ser más vulnerables a la pérdida de apoyo”*. (Roth et. al en Ciapessoni, 2014: 11)

Se entiende que dichos procesos subyacen en las bases que conforman en el presente, las diversas situaciones de vulnerabilidad vivenciadas por las mujeres.

Siguiendo los aportes de Ciapessoni (2014) es posible identificar ciertas características de las mujeres en situación de calle.

A diferencia de los hombres, generalmente las mujeres tienden a presentar episodios de calle a una edad más temprana- entre los 15 y 24 años. Así mismo, dicha población carece de ingresos económicos, y se caracteriza por redes de apoyo débiles.

En las últimas décadas, según la literatura internacional, se ha producido un aumento de mujeres que concurren a refugios, ya sea con hijos/as a cargo o solas. A su vez, esta población utiliza con frecuencia redes familiares como forma de evitar dormir en la calle, por lo que sus situaciones muchas veces adquieren carácter de oculto o invisible.

Dentro de los principales motivos de las mujeres para no dormir a la intemperie son: la exposición de sus hijos/as a la callejización, la posibilidad de pérdida de la tenencia de sus hijos/as, y el temor a la violencia sexual o física. (Kershaw et al. *apud* Ciapessoni, 2014)

De acuerdo a la autora, las mujeres con hijos/as a cargo, tienen mayor probabilidad de abandonar el refugio en menor tiempo que los varones, debido a que dicha población tiene prioridad en los programas estatales.

Por otra parte, el último censo a personas en situación de calle, evidencia que el 83% de las personas en situación de calle que pernoctan en refugios, son hombres, y un 17% son mujeres, marcando una clara masculinización del fenómeno.<sup>7</sup>

Se entiende que abordar el fenómeno desde una perspectiva de género, resulta fundamental para visualizar las distinciones en relación al uso de los refugios, así como también, para comprender las formas de sobrevivencia diferenciales que adquieren hombres y mujeres que se encuentran en situación de calle. (Ciapessoni, 2014)

Enfocar nuestra mirada desde dicha perspectiva, nos permite aproximarnos a un análisis de la intervención del Trabajo Social más integral, donde las estrategias empleadas por los profesionales adquieran sentido tras una lógica dirigida a la población específica con la que trabajan.

#### **2.4. Abordaje actual: Programa Mujeres con niños/as y adolescentes en situación de calle**

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), fue creado en el año 2005, mediante la Ley n°17.866, durante el primer mandato del presidente Tabaré Vázquez.

Su origen, se encuentra fuertemente vinculado a la necesidad de combatir la emergencia social vivida por el país, tras la gran crisis económica del año 2002.

Su objetivo inicial era proponer políticas sociales que permitan el desarrollo social, el enfrentamiento a la situación de exclusión social y la emergente pobreza vivida por la sociedad uruguaya.<sup>8</sup>

De esta forma, tal como expresa su misión, el MIDES se sitúa como el responsable de la articulación de las políticas sociales nacionales y de su coordinación, tanto a nivel sectorial como territorial.

---

<sup>7</sup> Presentación de resultados del Censo de Población en Situación de Calle, Ministerio de Desarrollo Social. Realizado el martes 21 de junio de 2016. Disponible en: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/66540/1/20160921.-presentacion-conferencia-de-prensa-resultados-censo-situacion-de-calle.pdf> [Acceso: 22/09/2016]

<sup>8</sup> Ley 17.866 “Creación del Ministerio de Desarrollo Social”. Disponible en: [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/61/1/ley\\_mides.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/61/1/ley_mides.pdf) [Acceso: 17/09/2016]

Así mismo, se encarga de la “(...) *articulación, seguimiento, supervisión y evaluación de los planes, programas y proyectos, en las materias de su competencia, propendiendo a la consolidación de una política social redistributiva de carácter progresivo.*”<sup>9</sup>

En Uruguay, la creación del MIDES significó una transformación en la matriz de protección social, así como en la consolidación de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, en la búsqueda del bienestar social. Esto se expresa en sus principales cometidos, como lo es “*garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, a la salud, a la vivienda, al disfrute del medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación*”.<sup>10</sup> A su vez, se encarga de producir información de los sectores en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema, y de esta forma, propone políticas sociales dirigidas a dicha población, con la finalidad de brindar un abordaje que les permita salir de la situación que atraviesan.

En este marco se ha desarrollado el Programa “Atención a las personas en situación de calle” (Anexo 2), diversificando la oferta de programas disponibles de acuerdo a la población objetivo, y ampliando la disponibilidad de usuarios/as: de 280 cupos en el año 2005, a 1591 cupos en el año 2016.

Su objetivo general consiste en acompañar y atender el proceso de integración de los/as ciudadanos/as que se encuentran en situación de calle, impulsando acciones que habiliten el pleno ejercicio de sus derechos y deberes, mediante el desarrollo de todas sus capacidades.<sup>11</sup>

Uno de los programas que lo integra, es el “Programa Mujeres con niños, niñas y adolescentes” en situación de calle, el cual cuenta con 385 cupos y se distribuye en 12 refugios. El mismo, presente en los departamentos de Montevideo, Canelones y Paysandú, propone un abordaje familiar, destinado a mujeres mayores de 18 años con niños/as y adolescentes a cargo en situación de calle, siendo su principal dispositivo la intervención en centros 24hs.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Misión del MIDES, disponible en: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/4376/3/innova.front/mision> [Acceso: 17/09/2016]

<sup>10</sup> Cometidos del MIDES, Disponible en: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/4378/3/innova.front/cometidos> [Acceso: 17/09/2016]

<sup>11</sup> Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y/o Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de trabajo para la gestión de centros nocturnos en la ciudad de Montevideo en el marco del PASC.MIDES. Disponible en: [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/14145/1/pliego\\_114\\_\\_pasc.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/14145/1/pliego_114__pasc.pdf) [Acceso: 17/09/2016]

<sup>12</sup> Atención a personas en situación de calle. Disponible en: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14409/3/innova.front/atencion-a-personas-en-situacion-de-calle> [Acceso: 17/09/2016]

El acceso a los refugios se efectúa a través del dispositivo Puerta de Entrada al Programa, donde se realiza una entrevista inicial en profundidad con la mujer, evaluando su ingreso, y su derivación al centro que se ajuste más a las necesidades de la familia (zona de trabajo o centro educativo de los hijos/as).

La modalidad es de 24hs, de lunes a domingo. Cuentan con el trabajo y acompañamiento de un equipo técnico-social multidisciplinario, encargados de realizar diagnósticos y estrategias de abordaje de las situaciones que se presentan, acordando en conjunto con la usuaria, un proyecto que integre las dimensiones habitacionales, laborales, educativas, sanitarias y de vínculo madre-hijo/a. Si bien estos centros no están destinados a la atención de situaciones de violencia doméstica, usualmente dicha problemática se hace presente.

Las usuarias y sus hijos/as además, cuentan con la cobertura de las necesidades básicas durante su permanencia.<sup>13</sup>

Como se mencionó anteriormente, dicho programa requiere de la conformación de un equipo multidisciplinario conformado por el Coordinador, Licenciados en Psicología, Licenciados en Trabajo Social, Educadores, y Auxiliares de Servicio.

Si bien no se especifican las obligaciones de cada profesional o técnico por separado, se detalla que el equipo en su totalidad, debe cumplir con ciertos requerimientos en tres áreas:

1. **Atención personal**, la cual comprende la realización de entrevistas con cada usuaria con el objetivo de establecer su situación actual (redes, salud, trabajo y familia), así como también, el registro de los datos recabados en el sistema informático, con el propósito de elaborar una estrategia de intervención que apunte al egreso. Aquí se espera que los equipos técnicos obtengan la documentación necesaria para que la persona inicie un proceso de inserción. El equipo además será el encargado de brindar a usuarios/as la cama, el alimento, la ropa de cama, y la atención sanitaria si corresponde.
2. **Abordaje familiar y relacional**. Acorde a las necesidades de cada persona, se brindarán seguimientos o apoyos técnicos para la construcción de vínculos laborales, familiares y sociales, buscando su integración como ciudadano/a pleno. Se realizarán

---

<sup>13</sup> ¿Qué son los Centros 24 Horas para Familias y Mujeres con Niños?, 2013.MIDES.

Disponible en:

<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/21477/3/innova.front/que-son-los-centros-24-horas-para-familias-y-mujeres-con-ninos>[Acceso: 17/09/2016]



articulaciones y coordinaciones con diferentes actores, públicos y privados que puedan responder a la situación de los sujetos.

3. **Abordaje grupal.** Mediante la conformación de talleres grupales, se buscará la participación y reconocimiento del saber grupal, construyendo conocimientos en conjunto (las usuarias con el equipo técnico). El Programa promueve el abordaje grupal como estrategia para la generación de vínculos y la consolidación de actores fortalecidos en espacios participativos, fomentando la convivencia.<sup>14</sup>

Las estrategias de intervención del Trabajador Social en dichos centros, deberán por ende, enmarcarse en las demandas que el Programa coloca al equipo de trabajo.

Con el objetivo de aproximarnos a la intervención profesional desplegada en los refugios 24hs para mujeres con hijos/as a cargo en situación de calle, se desarrollará en el siguiente capítulo, un análisis bibliográfico en relación a la intervención del Trabajo Social, considerando los aportes de los profesionales entrevistados.

---

<sup>14</sup> Llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) y/o Cooperativas de Trabajo para presentar propuestas de trabajo para la gestión de centros nocturnos en la ciudad de Montevideo en el marco del PASC.MIDES. Disponible en: [http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/14145/1/pliego\\_114\\_\\_pasc.pdf](http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/14145/1/pliego_114__pasc.pdf) [Acceso: 17/09/2016]

## **Capítulo III**

En el presente capítulo se expondrán algunos aportes bibliográficos en relación a la intervención del Trabajo Social, como forma de adentrarnos al análisis de las estrategias de intervención desarrolladas por los Trabajadores Sociales en refugios 24hs.

Se propone asimismo, explorar sobre las demandas que el Programa Mujeres con niños/as y adolescentes en situación de calle, realiza sobre la profesión, entendiendo que resulta necesario para la comprensión analítica de la intervención, indagar en las exigencias desarrolladas a nivel institucional, y su relación con el profesional en el proceso de intervención.

### **3.1. La intervención del Trabajo Social**

La creación del Trabajador Social como agente capaz de intervenir sobre los procesos sociales, da cuenta de un profesional que asume cierto espacio para refuncionalizar prácticas y referencias preexistentes, como también, formas organizativas e institucionales a ellas ligadas, adquiriendo un nuevo sentido en la reproducción de las relaciones sociales tras su inscripción como agente asalariado. (Netto, 1992)

Retomando los aportes trabajados en el primer apartado, el profesional encuentra por lo tanto su mercado de trabajo, ubicándose como uno de los principales ejecutores terminales de las políticas sociales, modalidad que el Estado asume para enfrentar a la cuestión social.

Es así que podemos evidenciar que las áreas de intervención del Trabajo Social, conforman un complejo de carácter heterogéneo, lugar donde las dimensiones de las políticas sociales se entrecruzan. De esta manera, la naturaleza interventiva profesional, evidencia la perturbación práctica de situaciones determinadas, en el plano de la implementación de las políticas sociales; así como la representación ideal que orienta la acción sobre dicha situación. (Netto, 1992)

Iamamoto sostiene que los profesionales trabajan con la cuestión social, a través de sus expresiones en la vida cotidiana de los sujetos, situándose entre la tensión que se produce a partir de la desigualdad y la resistencia o rebeldía, dos elementos de la cuestión social. El Trabajo Social se inserta “(...) en ese terreno movidos por intereses sociales distintos, de los

*cuales no es posible abstraerse ni huir, porque constituyen la vida en sociedad.”*. (Iamamoto, 2003:41)

De esta forma, la dimensión interventiva, de la mano con el componente ético-político profesional, requiere necesariamente observar de cerca las múltiples manifestaciones de la cuestión social, entendida ésta como expresión de la realidad. (Iamamoto, 2003)

Se entiende por lo tanto, que la intervención es desarrollada a partir de múltiples modos de aproximación a los problemas sociales, como derivaciones de la cuestión social, a partir de categorizaciones teóricas, con el propósito de producir transformaciones sobre dichos problemas. (Carballeda, 2013)

En este sentido, de acuerdo a Olivia y Mallardi (2012) resulta necesario comprender la intervención profesional en su contexto, pues “lo social” no puede dissociarse de las variables culturales, económicas, o políticas que la conjugan.

El Trabajo Social no se desarrolla en un plano neutral, aséptico, pues su intervención es transversalizada por relaciones con diversos actores, desarrollada en el marco de una institución específica, y marcada por un régimen político en un momento histórico dado.

Carballeda (2013) sostiene que desde el inicio de la profesión, la misma fue trazando un recorrido a través de diferentes épocas, contextos, y realidades históricas, aspectos que han generado diversas perspectivas a su intervención.

En el Trabajo Social, los procesos analíticos y teóricos se ven ligados a la intervención, aspecto que caracteriza a la profesión.

*“(...) el Trabajo Social no sólo trata de investigar, comprender y explicar los fenómenos sino que interviene sobre éstos, en la búsqueda de alternativas en las circunstancias y hechos donde es convocado a intervenir.”* (Carballeda, 2013:54)

Retomando los aportes del autor, es posible señalar ciertos aspectos fundamentales que hacen a la intervención social, y que nos permitirán efectuar una comprensión analítica de los aportes de los profesionales que desarrollan su labor en los refugios para mujeres con hijos/as a cargo.

En un principio, puede señalarse que la intervención surge a partir de una demanda, la cual puede ser espontánea, como institucional. Dicha demanda es explicada mediante el contexto macrosocial del sujeto de intervención, y es inscripta en su vida cotidiana, por ello, la

intervención requiere trascender los aspectos racionales objetivos, con el propósito de comprender al otro desde su propia cotidianeidad.

Así mismo, el proceso interventivo, se regirá a través de un contrato metodológico, entendiendo a éste como un conjunto de reglas establecidas de forma explícita, o bien, implícitamente.

La intervención, se va forjando a medida que se desarrolla, dando lugar a la situación compleja, objeto de intervención, y que aparece mediada por determinadas “construcciones previas”. Dichas construcciones actúan desde ciertas significaciones que pueden ser originadas a partir del sentido común, de las propias experiencias, de las inscripciones subjetivas, del saber sistemático, o de los múltiples intercambios simbólicos y materiales producidos en la vida cotidiana de los sujetos.

Es por esto que “(...) *la intervención lejos de ser un episodio natural, es una creación artificial, atravesada por discursos que se van elaborando a través del tiempo*”. (Carballeda, 2013:55)

Para el Trabajo Social, es menester adoptar formas dinámicas de análisis, así como también, efectuar la deconstrucción intrínseca de categorías, pues la intervención revela el encuentro entre lo subjetivo y lo objetivo, aspectos que se ven atravesados por el proceso de análisis.

Carballeda (2013) considera de esta forma, que la intervención en Trabajo Social puede ser entendida como un “dispositivo”, desplegado en un proceso de interacción con la institución, con lo social, con el profesional y el propio actor en su contexto microsocial; y en relación con lo imaginario, lo simbólico y lo real.

De esta forma, la intervención busca enlazar lo subjetivo, con lo “real”, y si bien en la práctica, puede percibirse como dispositivo mediante su racionalidad punitiva, cabe destacar la capacidad liberadora que contiene.

Es así que el proceso interventivo, a partir de su demanda, se ve indudablemente comprometido con la transformación de la realidad que lo convoca, planteándose como finalidad la producción de modificaciones en relación a la demanda inicial. (Carballeda, 2013)

Podemos entonces considerar que la intervención se conforma mediante el desarrollo de procesos sociales cotidianos, y puede definirse como “(...) *un proceso de construcción histórico-social que se genera en el desarrollo de la dinámica social de los actores que*

*intervienen en el ejercicio profesional. Dicha dinámica social está referida a la relación sujeto-necesidad como expresión particular de la cuestión social.” (Rozas, 1998:60)*

A partir de la conceptualización de la intervención profesional y las características expuestas, podremos enmarcar el siguiente análisis de las intervenciones profesionales en relación a la problemática de mujeres con hijos/as en situación de calle.

### **3.2. Análisis de las estrategias de intervención de los Trabajadores Sociales en los Refugios para Mujeres con hijos/as a cargo en Situación de calle.**

A partir de las entrevistas realizadas, podemos aproximarnos en primera instancia, y con el objetivo de conocer posibles determinantes de la intervención profesional, a las características de la población sujeto de intervención en los centros.

En este sentido, es posible señalar cinco aspectos que, ya sean causales directos de la situación de calle de las usuarias, como situaciones por las cuales han atravesado en algún momento de sus vidas, se hacen presentes de forma constante al indagar sobre las principales características de la población. Estos son: la violencia de género, la desvinculación familiar (pérdida de redes o vínculos débiles), patologías psiquiátricas, la desvinculación del mercado laboral y el consumo problemático de drogas.

De acuerdo a Rozas (1998), es posible develar la conflictividad de la cuestión social y su expresión actual, a través de la cercanía a la vida de los sujetos. Este razonamiento, permitirá al profesional constituir el campo problemático, entendido este como múltiples dimensiones que se conjugaran para interpretar, comprender y orientar la intervención, es decir, comprender sobre qué se interviene desde el Trabajo Social.

Así mismo, las situaciones vivenciadas por las usuarias dan cuenta de la vida cotidiana de las mismas, lugar donde los sujetos organizan su existencia en la búsqueda por la satisfacción de sus necesidades.

Es en esta reproducción cotidiana, traducida en las diversas necesidades que se manifiestan como carencias o demandas que llegan a las instituciones, que se crea el objeto de intervención del profesional en Trabajo Social. (Rozas, 1998)

*“Decimos objetos de intervención en la medida que existen distintas problemáticas que expresan los actores sociales, dichas problemáticas son expresiones de necesidades sociales que tienen connotaciones ontológicas y antropológicas. El conjunto de estas diversas problemáticas, de algún modo, constituye el objeto de intervención profesional.” (Rozas, 1998:67)*

En este sentido, cabe destacar que si bien las características antedichas se hacen latentes en gran parte de las situaciones trabajadas por los profesionales, no se debe perder de vista las particularidades presentes en cada una de las situaciones, que hacen parte fundamental de la construcción del objeto de intervención.

*“(…) somos como grandes artesanos, porque depende de cada situación, de cada núcleo, qué se va a abordar.” (Entrevista n°2)*

Tal como señala Matus (1999), la intervención requiere la previa comprensión histórica del sobre qué y el por qué se actúa, donde el Trabajo Social debe pensarse a partir de los procesos sociales en los que se inscribe, sin perder de vista que esta interpelación debe indagar la constitución particular de los propios sujetos.

Por otra parte, la intervención realizada por los profesionales en los refugios 24hs, puede segmentarse en tres etapas, con el objetivo de profundizar el análisis del proceso de intervención efectuado: nos referimos al ingreso, a la permanencia y al egreso de la usuaria y sus hijos/as.

Como señalamos anteriormente, una intervención comienza a partir de una demanda, la cual, siguiendo los aportes de Blanc (1988) citado por Bentancor et al., es entendida *“(…) como un encargo o pedido de un actor individual o colectivo al profesional, (...) en su búsqueda de solucionar un problema o dar respuesta a una necesidad. Una de las formas típicas de esta demanda es la que refiere a generar cambios o modificar cierto aspecto de la realidad.”* (Bentancor et al.,2011:6)

En las entrevistas realizadas, es posible dar cuenta de una doble dinámica en las demandas efectuadas al profesional. Por un lado, se hace visible la demanda realizada desde la institución donde el Trabajador Social se inserta, vinculada esta, a los objetivos del Programa

para Mujeres con niños/as y adolescentes en situación de calle del MIDES (aspecto que será trabajado en el próximo apartado); y por otro lado, la demanda generada desde las usuarias.

La demanda se construye a partir del proceso de deconstrucción de la demanda explícita, es decir, del pedido inicial que los sujetos realizan desde su propia percepción. Dicha construcción requiere, por lo tanto, de la problematización de los elementos conceptuales, así como de la reflexión activa del profesional. (Bentancor et al.,2011)

En este sentido, la intervención en la etapa de ingreso, parte de una entrevista inicial, donde el profesional comienza, a partir de las demandas, institucionales y particulares, a delinear la estrategia de intervención a emplearse:

*“(...) ingresa la familia, se le hace una primer entrevista profunda, se visualizan los principales ejes a seguir de intervención (...)”* (Entrevista nº4)

*“(...) una vez que ingresa, bueno, se toman los datos, se trata de conocer más a la mamá, a la familia, esta historia, digamos, como se dio, como llego a calle, y demás, como para poder un poco sujetarse de una realidad y a partir de eso empezar a trabajar (...)”* (Entrevista nº3)

Se entiende que la situación de la población con la que se trabaja, requiere de un proceso donde, para poder desarrollar una intervención capaz de trabajar aspectos en profundidad, previamente se torna necesaria la satisfacción de las necesidades básicas con las que llega generalmente la usuaria y su familia al centro:

*“(...) hay gente que llega sin nada, entonces ni siquiera puedes pedirle la documentación (...) porque esa mujer pasó hambre todo el día, entonces está bueno poder brindarle la cama, brindarle los alimentos que necesita.”* (Entrevista nº1)

De acuerdo a Rozas (1998), se debe considerar, para la construcción del objeto de intervención, la teoría de los intereses, esto es a nivel particular, las formas en que los intereses son objetivados por los sujetos de intervención, en nuestro caso, las usuarias del refugio, en el plano de la reproducción cotidiana de sus prácticas, y en especial, cuando deben de satisfacer sus necesidades inmediatas, las cuales se traducen en esta primera instancia, en la alimentación y vivienda.

Así mismo, como señalamos previamente y siguiendo los aportes de Carballeda (2013), todo proceso de intervención se rige mediante un contrato previo, que propone determinadas reglas. De esta forma, podemos encontrar que dicho contrato metodológico se propone explícitamente en la entrevista inicial con la usuaria:

*“(...) cuando ingresan en esta entrevista inicial, uno busca conocer, ahí se le plantea, bueno acá se va a trabajar, se va a trabajar en tu egreso, con el ideal de que salgas adelante, atendiendo todos los problemas que se presenten (...)”* (Entrevista nº3)

Se entiende que el exponer explícitamente el contrato, permite un acuerdo inicial entre ambas partes, donde el profesional deja en claro su papel y sus objetivos como profesional empleado, sujeto a una institución y programa determinado; y por otro lado, la usuaria como sujeto de intervención, acuerda o no con las reglas preestablecidas que el profesional y el centro proponen.

Aquí cabe señalar la importancia de reflexionar sobre las posiciones de poder desiguales de las que parte la intervención, en la relación profesional-sujeto de intervención.

De acuerdo a Castel (1997:477):

*“Quien no puede pagar de otro modo tiene que pagar continuamente con su persona, y éste es un ejercicio agotador. (...) el solicitante sólo puede aportar el relato de su vida, con sus fracasos y carencias, y se escruta ese material pobre para (...) definir un ‘contrato de inserción’. Los fragmentos de una biografía quebrada constituyen la única moneda de cambio para acceder a un derecho.”*

Resulta necesario por lo tanto, comprender al otro, en su posición como sujeto dentro de la población objetivo de determinadas políticas imbricadas en un sistema de protección social específico que busca, en palabras del autor, cubrir *“(...) contra los principales riesgos capaces de entrañar una degradación de la situación de los individuos (...)”* (Castel, 2004:11), siendo por tanto, un trabajo imprescindible para el profesional cuestionar su rol en el espacio que ocupa desde el inicio de la intervención.



Por otra parte, en relación al período de permanencia, encontramos estrategias de intervención similares adoptadas por los profesionales entrevistados. Las mismas se basan principalmente en la construcción de un “proyecto” junto con la usuaria, capaz de transformar su situación inicial, con el objetivo último de habilitar su autonomía.

En la estrategia de intervención, se implementan por lo tanto, diferentes acciones relacionadas a determinados objetivos específicos, los cuales pueden sintetizarse principalmente en seis: habilitar la inserción laboral de la usuaria, la atención de la salud (física y mental) de la familia, así como la escolarización de los niños/as; trabajar en el fortalecimiento de redes de apoyo, en la organización cotidiana y en la convivencia.

*“(...) lo que hacemos es, según las potencialidades de la mamá, ver cómo podemos trabajar con ella. Existen personas que nunca han trabajado, entonces vincularse al mundo de trabajo es todo nuevo, requiere capacitarse (...) todo lo que tiene que ver con la escolarización de los niños (...) ayudarlas a organizarse, ayudarlas a problematizar, buscar con ellas soluciones (...) si existen ganas de salir del refugio, si existen otros familiares que puedan apoyarlas y con qué.”* (Entrevista nº1)

De esta manera, se efectúan múltiples acciones en función de los objetivos específicos planteados, entre las que podemos destacar: la búsqueda de capacitaciones laborales y apoyo en la inserción laboral formal, gestión de documentos y carnet de salud, acompañamientos a centros de salud y centros educativos, realización de talleres varios, y participación en asambleas de madres y de niños/as.

Para el desarrollo de las acciones señaladas, los profesionales intervienen fundamentalmente interactuando con diferentes actores, ya sean singulares (especialmente con otros profesionales del equipo técnico, y particularmente con profesionales en psicología), o institucionales, refiriéndonos aquí fundamentalmente al MIDES, y a múltiples instituciones de la zona (hospitales, policlínicas, escuelas, Centros Caif, clubes de niños/as, ONG's, INEFOP, Ministerio del Interior, Ministerio de Trabajo, BPS, UdelaR, Municipios, Intendencia de Montevideo, entre otros).

*“(...) se trata de hacer un abordaje integral de la situación y para eso es fundamental coordinar con otras instituciones.”* (Entrevista nº2)

Cabe destacar además la relación producida entre el profesional y la usuaria, en el proceso de intervención:

*“(...) el proyecto es a dupla digamos, es con ellas, porque es su familia, es su núcleo y uno no puede resolver sobre otro, entonces se les da pautas, esto puede ir por este lado, como también se les dice, ¿a ti te parece?, ¿estás de acuerdo?, y se camina conjuntamente digamos.” “(...) el trabajo es de a dos. Acá no es que vengamos como técnicos o profesionales a decir tienes que hacer esto, esto y esto, no.”*(Entrevista nº3)

Este abordaje nos permite resignificar la relación entre profesional y sujeto de intervención, tal como plantea Carballeda (2013), retomando los aportes de Kusch, *“Es posible pensar que desde las prácticas que intervienen en los social, se puede construir una nueva forma de convivencia con el otro; una epistemología donde sujeto y objeto se reubican en una relación de sujeto a sujeto.”* (Carballeda, 2013: 17)

Las acciones antes planteadas que rigen la estrategia de intervención empleada por el profesional, son abordados con el objetivo último de habilitar la autonomía de la usuaria, propósito que coincide con uno de los objetivos específicos del Trabajo Social según Matus (1999), quien sostiene que la disciplina debe promover la capacitación de las personas, o grupos, mediante elementos técnicos y teóricos esenciales para que aumenten en el futuro su eficiencia y autonomía, minimizando o eliminando la necesidad de la ayuda externa.

En este sentido, podemos encontrar en una de las entrevistas cómo se trabaja con dicha finalidad:

*“Siempre se le transmite que la idea es que ella tenga autonomía. Porque también estamos trabajando (...) con personas adultas, que más allá de todo y por la historia que tuvieron, son adultas, tienen hijos a cargo entonces bueno, la responsabilidad tiene que estar ante todo, (...) se trabaja mucho con esa responsabilidad. Entonces a la hora de buscar un trabajo, o un traslado de escuela porque se la llevó de un refugio a otro, bueno, yo te doy el número pero llamas tú, (...) uno busca poder acompañar, y bueno, que se logre por ellas (...)”* (Entrevista nº3)

Finalmente, en el período de egreso, es posible dar cuenta de distintas formas empleadas por las usuarias y el equipo técnico del refugio, y que pueden sintetizarse en tres vías: el egreso hacia otro refugio; el egreso por voluntad propia de la usuaria sin apoyo del centro; y el egreso por voluntad propia de la usuaria con apoyo del centro. En función del tipo de egreso de la usuaria, se adoptan diferentes estrategias de intervención.

En primer lugar, la vía de egreso de la usuaria hacia otro refugio, se produce por razones que pueden considerarse “negativas” o “positivas”. Entre las primeras, el egreso puede generarse a partir de que el centro considera que la usuaria y sus hijos/as ya no pueden continuar allí, debido al incumplimiento de determinadas reglas de organización o de convivencia, por ejemplo: casos de violencia entre las usuarias; o porque el equipo técnico considera que ya no puede continuar trabajando con la familia:

*“Estos traslados se dan también con familias que tengan largos periodos de permanencia en el hogar, porque obviamente las estrategias se agotan, ya llega un momento que ellas nos conocen a todos, que ya no quieren digamos cambiar, o apropiarse, o sumarse, o no pudieron construir un proyecto, no les interesa construir un proyecto, y el equipo considera que no puede seguir trabajando con esa familia , lo que hacemos es pedir un traslado.”*  
(Entrevista n°1)

Entre las segundas razones, consideradas “positivas”, encontramos el traslado de la usuaria hacia Centros de Estadía Transitoria (CET), conocidos también como “medio camino”, lugar donde el equipo considera que puede trabajarse mejor en el egreso del Programa.

En ambos casos, la estrategia consta de efectuar una derivación de la situación hacia otro refugio, comprendiendo que debe realizarse una continuidad en el abordaje de la situación dentro del Programa, pero por fuera del centro en particular.

Por otro lado, el egreso asociado a la propia voluntad de la usuaria sin el apoyo del centro, puede generarse a partir de distintas causas, entre las que encontramos: mudarse con una pareja, a la casa de un familiar, o alquilar o comprar una vivienda (generalmente en asentamientos). En dichas situaciones, se efectúa un seguimiento de la familia.

*“(...) eso que es por voluntad propia, que (...) en la dinámica de trabajo termina no siendo acordada con el equipo digamos, ellas lo consiguen, lo gestionan, lo construyen con otros conocidos y prefieren dejar al equipo por fuera digamos, por esto de entender hacia a donde apuntalamos nosotros.” (Entrevista n°1)*

*“(...) el equipo entiende que no están en condiciones de egreso, pero deciden irse, de todas maneras y también se hace un seguimiento. Vamos hasta el domicilio, vamos a ver como son las condiciones en las que se encuentra, si es riesgoso para el niño o no, se informa a juez o no, y bueno, desde el programa obviamente se apoya en lo que pueda proporcionar.” (Entrevista n°2)*

Finalmente, el egreso por voluntad propia con el apoyo del centro, se produce en las situaciones que han transitado una intervención donde el alcance de los objetivos propuestos para el desarrollo del proyecto con la usuaria, son en gran medida alcanzados:

*“(...) cuando estuvieron acá lograron capacitarse, lograron sostener un empleo, lograron entender todo esto otro, de que los controles estaban buenos, que los gurises cumplan con la escuela está bueno, que el tener ropa o tener una buena alimentación es una vida que está buena, entonces, en eso logran sostener sus empleos, logran pagar sus deudas (...), y ahora lo que trabajamos con esas familias son la búsqueda de soluciones más a largo plazo; que esto implicaría todo lo que tiene que ver con el cooperativismo (...)”.* (Entrevista n°1)

En este sentido la intervención profesional pasa a reconfigurarse, considerando la nueva situación de la mujer y sus hijos/as, planteándose nuevos objetivos que se vinculen ahora con el alcance de una autonomía por fuera del Programa.

La intervención se transforma en este sentido en un lugar donde se construyen más y nuevas interrogantes, donde lo construido puede desarmarse, rehacerse y transformarse (Carballeda, 2013).

Este tipo de egreso permite además, observar la capacidad de la propia familia en relación a su compromiso en el proceso desarrollado, donde la realidad de la demanda inicial ha sido modificada en función de una estrategia funcional a la situación vivenciada.

Por último, se entiende necesario, para una comprensión abarcativa de la intervención realizada por los profesionales en Trabajo Social, indagar en las demandas que el Programa realiza sobre los mismos, y las implicancias que esto produce sobre la intervención.

### **3.3. Análisis de las demandas del Programa Mujeres con niños/as y adolescentes en situación de calle efectuadas al Trabajo Social**

Para dar respuesta a nuestro segundo objetivo específico, “*explorar en las demandas institucionales que el Programa de Atención a mujeres con niños, niñas y adolescentes en situación de calle, deposita en la intervención del Trabajo Social*”, se entiende necesario contextualizar las demandas depositadas sobre la profesión en el desarrollo de su intervención desde el Programa, en el marco de un sistema de protección social.

Castel señala que “*Las protecciones sociales “cubren” contra los principales riesgos capaces de entrañar una degradación de la situación de los individuos, (...) dado que las contingencias de la vida pueden culminar, en última instancia, en la decadencia social.*” (Castel, 2004:11)

El acceso al empleo formal se consolida como garante principal de dichas protecciones, depositando por lo tanto en el Estado, un rol fundamental para asegurar los medios de existencia a todos los ciudadanos desprotegidos ante la ausencia de trabajo (Castel, 2004).

De acuerdo a Carballada (2013), el orden de la protección social implica una serie de políticas, planes, programas, instituciones y organizaciones por donde la intervención social circula. Su idea, además, conlleva a que la intervención sea capaz de construir un consenso sobre las acciones de las políticas sociales, asimilando que una necesidad insatisfecha, es un derecho social que no ha sido cumplido.

De esta manera, podemos identificar dentro del sistema de protección vigente, el papel que el Estado adquiere mediante la institución MIDES, a través de la cual se implementa el Programa Mujeres con niños, niñas y adolescentes en situación de calle, dirigido a la población que su nombre indica, siendo este espacio, lugar donde se enmarca la intervención del Trabajo Social, objeto de estudio del presente documento.

En este marco, y mediante las entrevistas realizadas a los profesionales, podemos encontrar determinadas demandas que el Programa efectúa al Trabajo Social, y que indudablemente, condicionan en cierta medida, la intervención que el mismo despliega:

*“(...) lo que pretende el programa del Trabajador Social tiene que ver con esto, con la realización de diagnósticos de cada situación, de cada núcleo, en función de eso, determinar obviamente en conjunto con el resto del grupo, líneas de acción (...) después todo lo que tiene que ver con cuestiones muy administrativas, completados de fichas, realización de informes (...) tiene que ver básicamente con estas cuestiones. Obviamente generar eso, líneas de acción y un proceso tanto en la mujer, en los niños y en el núcleo en su totalidad.”*  
(Entrevista nº2)

*“(...) acompañamiento, el seguimiento de las situaciones, lo que tiene que ver con la interdisciplina y con la interinstitucionalidad.* (Entrevista nº4)

*“(...) las demandas son de informar, de estar en reuniones permanente también, cosa de estar siempre al tanto de cada situación, no dejar ninguna sin atender.”* (Entrevista nº3)

Podemos evidenciar por un lado, la demanda vinculada a las cuestiones administrativas formales, es decir, el procedimiento burocrático, que de acuerdo a Faleiros (1986) funciona como un camino de actuación rígido, que permite el control de los sujetos de intervención. De esta manera, la institución, mediante entrevistas, cuestionarios, documentos, fichas, etc., se convierte en una “patrulla ideológica” de la vida de la persona, en nuestro caso, de la usuaria y su familia.

Por otro lado, a partir de las entrevistas, se da cuenta de una demanda institucional que establece determinadas líneas de intervención, asociadas básicamente al seguimiento de las situaciones y la construcción de líneas de acción vinculadas al objetivo del Programa.

De acuerdo a Weissaupt (1988), las instituciones cuentan con determinados objetivos, y estos son permeados por subjetividades que implícitamente, poseen una intencionalidad. Esto se expresa mediante diversas formas y lugares, lo que nos permite comprender que la institución MIDES, dispone de determinados intereses que confluyen, trasladados a los refugios en los cuales desarrolla su Programa, con la práctica profesional del Trabajo Social.

En este sentido, la profesión articula y ejecuta su práctica en espacios atravesados por el sustento teórico y el estatuto institucional.

De esta forma, la práctica profesional del Trabajo Social, se relaciona mediante la articulación de sus intereses u objetivos profesionales, con los objetivos institucionales. (Weisshaupt, 1988)

Se entiende que esta dinámica, exige que el profesional se sitúe entre la demanda institucional, y la demanda del sujeto de intervención, y a partir de ello, construya su estrategia de intervención.

Para ello, resulta fundamental problematizar sobre el Programa en el que están insertos, aspecto que puede encontrarse en las entrevistas:

*“(...) hemos cuestionado mucho, ahora estamos en una postura en donde estamos como cuestionando bastante al Programa.”* (Entrevista n°3)

De acuerdo a Matus, por el propio quehacer del Trabajo Social, el profesional observa permanentemente el *“(...) desgarramiento del lenguaje científico positivo de las políticas institucionales, supuestamente racionales, enfrentadas a la experiencia real de personas beneficiarias, quienes deben aceptar las contradicciones e irracionalidades de estos servicios.”* (Matus, 1999:70)

De esta forma sería necesaria la recuperación de las lógicas discursivas de las personas, dando cuenta de las rupturas generadas:

*“(...) Para poder llevar a buen término una tarea de interpretación, el trabajador social debe considerar la distancia y diferencias de fines existentes entre los intereses de las personas atendidas y los de las instituciones que ofrecen los servicios. Le corresponde, por tanto, una fuerte tarea de traducción de un lenguaje a otro, haciendo ver las posibles formas de compatibilización factibles y eficientes.”* (Matus, 1999: 70)

Para el logro de un posicionamiento capaz de cuestionar esta dinámica, resulta significativo examinar el margen de autonomía que adquiere el profesional en cuestión.

Al indagar sobre si los profesionales consideran que poseen autonomía para el desarrollo de su intervención, las respuestas resultaron diversas, revelando diferentes matices:

*“Sí, yo creo que sí, yo creo que tiene que ver mucho con cómo te planteas, con tu personalidad y con las ganas que tengas.”* (Entrevista n°1)

*“(...) va a depender mucho de la coordinación y el apoyo que tengas de la coordinación. Hoy por hoy tenemos, no es mucho, no es muy amplio pero tenemos como un margen para manejarnos, y negociar cada una de las estrategias que nosotros consideramos pertinentes.”*  
*“Entonces creo que hay un margen de negociación y de flexibilidad, y hay otro margen bastante amplio que es como muy rígido.”* (Entrevista n°2)

*“(...) te diría que no, porque en realidad no es un trabajo que uno diga, trabajo sola y es autónomo. Porque dependo de un programa, y dependo de una institución (...) tenés una institución que te rige determinadas conductas, entonces un trabajo autónomo, no es.”*(Entrevista n°3)

*“Ninguna profesión tiene autonomía acá adentro, (...) autonomía en el pensar sí la tenemos, y en el hacer en muchas situaciones sí, lo que pasa que nosotros trabajamos mucho con MIDES (...) y en cierta medida, nos ponen (...) freno en pila de cosas.”* (Entrevista °4)

Es posible considerar que la cuestión de la autonomía refiere al establecimiento de un campo profesional, como construcción colectiva, y su expresión en la singularidad de la intervención. Para construir un campo profesional autónomo, se requiere del dominio del quehacer, y para ello es necesaria una problematización capaz de desnaturalizar el objeto-problema, para su posterior reconstrucción como objeto de conocimiento. (García y Macedo, 2009)

*“La autonomía implica a la responsabilidad, y no es posible una práctica profesional responsable que no se construya en clave de autonomía. Y esto interpela tanto a la profesión en su institucionalidad como a cada uno de nosotros como individuos responsables de nuestro quehacer profesional.”* (García y Macedo, 2009: 79)



Se entiende que si bien el desarrollo de la intervención profesional se enmarca en un Programa que, en su implementación a través de los refugios, rige determinadas conductas a través de las demandas que deposita a la profesión, se torna necesaria una reflexión considerando los aportes de Faleiros (1989) quien señala que los mecanismos institucionales exigidos, si bien son espacios de control y mantenimiento del orden social, también son objeto de reivindicaciones sociales y estrategias de supervivencia.

Y es en este marco, donde podemos, como profesionales, identificar las “brechas” que se generan en las instituciones empleadoras, es decir, aquellos espacios vacíos de poder que el Trabajador Social debe reconocer para, en su práctica, utilizarlo en favor de sus objetivos.

De esta forma, si bien las respuestas de los profesionales en relación a la autonomía que poseen, varía en función de sus propias percepciones y sus consideraciones en relación a las exigencias o demandas que el Programa deposita, se considera que a partir del posicionamiento estratégico profesional, se hace posible vislumbrar una estrategia de intervención capaz de abstraer los condicionamientos institucionales, en pos de una resignificación de la población con la que se trabaja, para el logro de objetivos profesionales que trasciendan la reproducción de los mecanismos de control.

## **Reflexiones finales**

A partir de los aportes expuestos y del análisis realizado, es posible entender la intervención del Trabajo Social, imbricado en el abordaje de las situaciones de mujeres con niños/as y adolescentes en situación de calle, como un proceso esencialmente complejo, donde las múltiples determinantes sociales, vinculadas a las complejidades que subyacen al orden capitalista, y traducidas mediante el desarrollo de la cuestión social y sus manifestaciones, suponen la inapelable necesidad de construir una práctica profesional crítica y reflexiva.

Se considera que las estrategias de intervención empleadas, dan lugar a una doble dinámica, donde el Trabajador Social, situado entre su posición como ejecutor de un Programa determinado, y a su vez, como un actor con sus propias subjetividades, capaz de elaborar un proceso de intervención singular acorde a las situaciones que se le presentan, es interpelado en la búsqueda de un abordaje que dé cuenta de la capacidad transformativa de la profesión.

Para esto, retomando los aportes de Rozas (1998) será necesario adoptar una perspectiva que integre el acervo teórico y metodológico, capaces de orientar el proceso de intervención hacia la recuperación de la capacidad transformadora de los propios actores sociales.

En este sentido, se exponen desafíos al Trabajador Social en los refugios estudiados, asociados principalmente a la generación de una práctica autónoma, donde, en su despliegue, sea capaz de apropiarse de los espacios de negociación con la institución empleadora, para la consecución de los objetivos que, en coherencia con el proyecto ético-político de la profesión, sean capaces de guiar el proceso interventivo.

Considerando la complejidad de las situaciones vivenciadas por las usuarias de los refugios, podemos ubicar además, particularidades en las intervenciones de los profesionales vinculadas a las características que la población presenta.

En este sentido, se hace posible visualizar que la práctica es permeable a estas problemáticas, (como lo es por ejemplo la violencia de género) que más allá de las singularidades de cada situación, configuran desafíos específicos para el Trabajador Social que desempeña su labor en refugios 24hs.

Así mismo, se destaca en la mayoría de las entrevistas realizadas, la relación construida entre el sujeto de intervención y el profesional desde el inicio de la intervención, donde, en el intento por compatibilizar las demandas del Programa con las demandas de las usuarias, se habilita la construcción de la estrategia de intervención en conjunto con el sujeto, rescatando los intereses propios de la población con la que se trabaja, y permitiendo en parte, la construcción de un camino que habilite la apropiación de las decisiones efectuadas sobre sus propias vidas.

Se entiende consecuentemente que la práctica requiere de un insaciable cuestionamiento a las lógicas institucionales, así como de una continua auto-reflexión.

Tal como señala Carballeda:

*“La intervención del Trabajo Social se presenta inexorablemente como un espacio de permanente reflexión, ya que, no se trata solo de gestionar recursos sino de acrecentar y mejorar las condiciones de acción de una profesión que requiere conocer más profundamente la realidad y desde allí intentar generar transformaciones.”* (Carballeda, 2013: 90)

Cabe señalar que si bien, a mi entender, el espacio constitutivo de las intervenciones señaladas se traduce en un lugar donde usualmente los Trabajadores Sociales con mayor experiencia no son convocados, en parte por las lógicas contractuales del propio Programa que habilitan la contratación de estudiantes avanzados, o profesionales con poca o ninguna experiencia, se hace necesario resignificar el rol que éste adquiere en el desarrollo de intervenciones complejas, que, más allá de las condicionantes presentes en toda relación salarial inscrita en un marco institucional, propone un abordaje con diversos desafíos para el campo profesional, capaces de enriquecer el conocimiento sobre las estrategias de intervención.

El presente trabajo no intenta ser una propuesta concluyente sobre la temática tratada, sino por el contrario, se formula con el propósito de conferir un espacio de estudio y reflexión que abra la posibilidad de continuar indagando y problematizando sobre la intervención profesional en Trabajo Social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Alegre, Pablo y Filgueira, Fernando (2009):** “Una Reforma híbrida. La política social y laboral en Uruguay de 1985 a 2008” en Revista Internacional del Trabajo (3).

**Bentancor, Virginia; Calleros, Analía; Cerruti, Karina; y otros (2011):** “Aproximación conceptual al problema de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes desde la práctica social”. Trabajo presentado en las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR. Montevideo, 13-14 de setiembre de 2011. Disponible en:<http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Tom%C3%A1s%20et.al.pdf> [Acceso 14/10/2016]

**Cabrera, Pedro y Rubio, María José (2008):** “Las personas sin hogar, hoy.” Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración. N° 75, 51-78. Disponible en: [http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub\\_electronicas/destacadas/revista/numeros/75/est03.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/75/est03.pdf) [Acceso 05/9/2016]

**Camejo, Soledad, et al., (2014):** “Situación de calle y ley de faltas. Continuidades y rupturas en las políticas de abordaje a las personas en situación de calle, a partir de la aprobación e implementación de la Ley de Faltas”. Trabajo presentado en las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR, Montevideo, 15-17 de setiembre de 2014. Disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2014/09/Situaci%C3%B3n-de-Calle-y-Ley-de-Faltas-soledad-Camejo.pdf> [Acceso 05/9/2016]

**Carballeda, Alfredo (2013):** “La intervención en los social como proceso: una aproximación metodológica.” Ed. Espacio. Buenos Aires, Argentina.

**Castel, Robert (1997):** “Las manifestaciones de la Cuestión Social: una crónica del salariado”. Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina.

**Castel, Robert (2004):** “La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?”.1ra ed. Manantial. Buenos Aires, Argentina.

**Chouhy, Gabriel (2006):** “Personas en situación de calle o sin techo: privaciones diferenciales y trayectorias”. Monografía final de grado, FCS, Udelar, Montevideo.

**Ciapessoni, Fiorella (2013):** “Recorridos y desplazamientos de personas que habitan refugios nocturnos”. Tesis final de Maestría en Sociología. FCS- UdelaR. Montevideo, Uruguay.

\_\_\_\_\_ (2014): “Informe: Situación de calle desde una perspectiva de género y el trabajo de atención directa”. Febrero 2014. Disponible en: [http://ladiaria.com.uy/media/attachments/Informe\\_mujeres\\_Fiorella\\_Ciapessoni\\_1.pdf](http://ladiaria.com.uy/media/attachments/Informe_mujeres_Fiorella_Ciapessoni_1.pdf) [Acceso 12/11/2014]

**Claramunt, Adela (2013):** “Aproximación a las transformaciones sociales de las últimas décadas en procura de desentrañar la “cuestión social” en la actualidad”, en Revista de Trabajo Social, vol.27, n°59, año 2013.

**Díaz, Ximena; Godoy, Lorena y Stecher, Antonio (2005):** “Significados del trabajo, identidad y ciudadanía. La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible”. Centro de Estudios de la Mujer. Cuadernos de Investigación No. 3. Santiago de Chile. Chile. Disponible en: <http://www.cem.cl/pdf/cuaderno3.pdf> [Acceso 12/9/2016]

**Faleiros, Vicente de Paula (1986):** “Trabajo Social e instituciones”. Ed.Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

**García, Socorro, y Macedo, Mirta (2009):** “Ética y autonomía profesional: apuntes para reflexionar.”. en Revista Regional de Trabajo Social n°47, Año XXIII, 2009. Disponible en: [http://www.revistatrabajosocial.com/revistas/revistas2009/47\\_espacioadasu.pdf](http://www.revistatrabajosocial.com/revistas/revistas2009/47_espacioadasu.pdf) [Acceso 18/10/2016]

**González, María José (2001):** “Algunas reflexiones en torno a las diferencias de género y la pobreza”, en “Pobreza y perspectiva de género.” Coord. Tortosa J. Editorial Icaria. Barcelona, España.

**Iamamoto, Marilda (1992):** “Renovação e Conservadorismo no Serviço Social”. Ed. Cortez, São Paulo, Brasil.

\_\_\_\_\_ (1997): “Servicio Social y división del trabajo”. Ed. Cortéz, San Pablo, Brasil.

\_\_\_\_\_ (2003): “El servicio social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional”. Ed. Cortéz, San Pablo, Brasil.

**Matus, Teresa (1999):** “Propuestas contemporáneas en Trabajo Social: hacia una intervención polifónica”. Espacio Editorial, Buenos Aires, Argentina.

**Medeiros, Marcelo y Costa, Joana (2008):** “¿Qué queremos decir con ‘feminización de la pobreza’?”. Centro Internacional de Pobreza, Julio 2008, n°58. Disponible en:  
<http://www.ipc-undp.org/pub/esp/IPCOnePager58.pdf> [Acceso 06/9/2016]

**Midaglia, Carmen y Antía, Florencia (2011):** “El sistema de bienestar uruguayo: entre la moderación reformista liberal y la ampliación de la responsabilidad estatal en el área de la protección social” en Alma Idiart (ed.): Estado benefactor y políticas sociales. Historia, implementación y reforma de programas sociales en Argentina, Chile y Uruguay, Ed. Biblos, Buenos Aires, Argentina.

**Mota, Ana (s/f):** “El Trabajo Social en la contemporaneidad: La cuestión social (desigualdad) y las perspectivas ético-políticas”. Disponible en:  
[http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/114752/mod\\_resource/content/0/El\\_TS\\_en\\_la\\_Contemporaneidad\\_Bety\\_Mota\\_1\\_1\\_.doc](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/114752/mod_resource/content/0/El_TS_en_la_Contemporaneidad_Bety_Mota_1_1_.doc) [Acceso 20/8/2016]

**Netto, José Paulo (1992):** “Capitalismo Monopolista e Serviço Social. Ed. Cortéz, São Paulo, Brasil.

\_\_\_\_\_ (2002): “Reflexiones en torno a la cuestión social”. en *Nuevos escenarios y práctica profesional*. 25 de octubre de 2000. 1ra edición 2002.

\_\_\_\_\_ (2003): “Cinco notas a propósito de la ‘cuestión social’” en E.Borgianni, Y.Guerra, C, Montaña: *Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Ed, Cortez, San Pablo Brasil.

**Olivia, Andrea y Mallardi, Manuel, coord. (2012):** “Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social”. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.

**Pastorini, Alejandra (1999):** “La cuestión social y sus alteraciones en la contemporaneidad”. en *Temas de Trabajo Social, FCS*. Montevideo, Uruguay.

\_\_\_\_\_ (2004): “A categoria ‘Questão Social’ em debate”. Ed. Cortez, São Paulo, Brasil.

**Rozas, Margarita (1998):** “Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en trabajo social”. Espacio Editorial. Bs.Aires, Argentina.

**Weisshaupt, Jean Robert (1988):** “As funções sócio-institucionais do serviço social”. Editora Cortez. Sao Paulo, Brasil.

**Zipcioglu, Patricia (2011):** “La fragilidad de la "cuestión social". Precariedad laboral y vulnerabilidad social.” *En publicación: Lavboratorio: Estudios sobre Cambio Estructural y Desigualdad Social, año 5, no. 14* : IIGG, Instituto Gino Germani, UBA, Universidad de Buenos Aires: Argentina. Otoño-Invierno 2004. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20120621065038/lavbo14.pdf> [Acceso: 06/9/2016]

# ANEXOS